

2 de abril de 2020
Circular No. SBP-DR-0107-2020

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Ampliación de Circular SBP-DR-0092-2020.

Nos referimos a la Circular No. SBP-DR-0092-2020 fechada 25 de marzo de 2020 a través de la cual se requiere a las entidades bancarias la presentación de información adicional mediante un cuadro en Excel, la cual deberán remitir los miércoles de cada semana junto con el Átomo de Liquidez (LS02) a partir del reporte remitido el miércoles 1 de abril de 2020.

Al cuadro en Excel de la referencia, se le han incorporado algunas precisiones y aclaraciones, por lo cual adjuntamos dicho archivo, el cual ha de ser remitido a la dirección de correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa, a partir de la próxima entrega, es decir el miércoles 8 de abril de 2020.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adj. Lo indicado

ARV/ygl